

Bogotá, D, C., 14 de Diciembre de 2017

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES



No. 20172001348762

Fecha Radicado: 2017-12-15 11:57:03

Anexos: 7 ANEXOS.

ictesiv

Doctora

María Sofía Arango Arango

Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales (E)

Instituto Colombiano para la Evaluación

Ciudad,

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20172001348722

Fecha Radicado: 2017-12-15 11:55:59

Anexos: 7 ANEXOS.

ictesiv

Respetada Doctora,

De manera atenta, hago entrega de los documentos correspondientes a la cuenta de cobro del mes de Diciembre de 2017 del contrato **428** de **2017**, de acuerdo a la siguiente relación:

1. Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
2. Informe de ejecución contractual.
3. Informe final de gestión del contrato.
4. Copia Cuenta de Cobro.
5. Copia Carta solicitud de deducciones y soportes (en caso que aplique).
6. Copia Comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales.
7. Informe final de gestión.

Cordialmente,

CESAR AUGUSTO GARZÓN BAQUERO
C.C: 1010192230

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 1

Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

14/12/2017

Contrato No:	428	Fecha de contrato:	20/09/2017	Nombre Contratista de:	CESAR AUGUSTO GARZÓN BAQUERO
No. de factura o documento equivalente:	4	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	1.010.192.230
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	4	Periodo a pagar:	DE: 01/12/2017 A: 31/12/2017

U/U6

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Prestar los servicios profesionales para apoyar los procesos de Construcción de ítems de los instrumentos de evaluación del área de Matemáticas y, así cumplir con la meta de construcción de los exámenes Saber Pro y Saber T y T. Los productos a entregar son los siguientes:

1. Apoyo al análisis de ítems Policía Nacional.
2. Moderación para ítems de la prueba de Razonamiento cuantitativo Saber 11.
3. Apoyo a la revisión de ítems dudosos Saber Pro y TyT
4. Moderación para ítems de la prueba de Ciencias Naturales Saber 5 y 11.
5. Apoyo a la gestión de ítems de razonamiento cuantitativo Saber 11.
6. Gestión de ítems de Matemáticas Saber 9.
7. Revisión de ítems de Matemáticas Saber 9.
8. Asistencia reuniones de área, diseño y producción.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

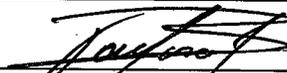
Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
PRBR01	Banco de ítems Saber 3, 5 y 9	350.000
PRBR03	Banco de ítems Saber Pro	1.400.000
PRBR02	Banco de ítems Saber 11	1.400.000
PRMV04	Policía Nacional	350.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		3.500.000

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR:

LUIS JAVIER TORO BAQUERO

FIRMA:



CARGO:

SUBDIRECTOR DE PRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. **428**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

CONTRATISTA:	CESAR AUGUSTO GARZÓN BAQUERO	C.C. / C.E. No.:	1010192230
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/12/2017	Hasta 31/12/2017	INFORME No.: 4

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	428	Fecha de inicio	20/09/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula Segunda , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “Prestar los servicios profesionales para apoyar los procesos de Construcción de ítems de los instrumentos de evaluación del área de Matemáticas y, así cumplir con la meta de construcción de los exámenes Saber Pro y Saber T y T.”.					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula Septima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de CATORCE MILLONES PESOS (14.000.000) MCTE , precio correspondiente a 18,977466969040975 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (10.500.000) MCTE.		
SALDO DEL CONTRATO: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (3.500.000) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula decima del contrato, el plazo del mismo se pactó en Cuatro (4) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • El 9/20/2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 9/20/2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 428. • Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. 			

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Apoyo al análisis de ítems Policia Nacional.	100%
2	Moderación para ítems de la prueba de Razonamiento cuantitativo Saber 11.	100%
3	Apoyo a la revisión de ítems dudosos Saber Pro y TyT	100%
4	Moderación para ítems de la prueba de Ciencias Naturales Saber 5 y 11.	100%
5	Apoyo a la gestión de ítems de razonamiento cuantitativo Saber 11.	100%
6	Gestión de ítems de Matemáticas Saber 9.	100%
7	Revisión de ítems de Matemáticas Saber 9.	100%
8	Asistencia reuniones de área, diseño y producción.	100%
9		
10		

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	

6. CONSTANCIAS

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

El supervisor o interventor **LUIS JAVIER TORO BAQUERO** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

LUIS JAVIER TORO BAQUERO, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(14)** de **(Diciembre)** de **(2017)**

César Augusto González B.
Elaboró

Maribel Coronado E.
Revisó

[Firma]
Aprobó

INFORME DE GESTIÓN 2017

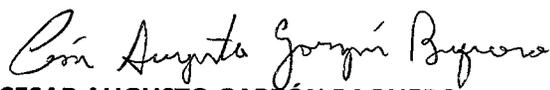
Contratista: César Augusto Garzón Baquero

Período: Diciembre de 2017

Supervisor del contrato: Javier Toro, Subdirector de Producción de Instrumentos

En cumplimiento de las obligaciones adquiridas a través de la celebración del contrato de prestación de servicios 428 de 2017, se resumen a continuación las actividades desarrolladas hasta el mes de diciembre de 2017:

- ✓ *Apoyo en la revisión de 53 ítems de las pruebas de Matemáticas y Razonamiento Cuantitativo de Saber 11 y Saber Pro.*
- ✓ *Apoyo en la construcción y revisión de 30 ítems del área de matemáticas para las pruebas Saber 11.*
- ✓ *Gestión de 35 ítems de la prueba de Matemáticas para Saber 9, y apoyo a la revisión de 37 ítems de la prueba de Matemáticas para Saber 9.*
- ✓ *Apoyo en el análisis de ítems de pilotos 2017-1 y las pruebas de Policía Nacional e INSOR.*
- ✓ *Apoyo a la revisión de claves de Saber 3, Saber Pro, Expoestudiante, Policía Nacional, PISA for School.*
- ✓ *Apoyo a la corrección de estilo y diagramación de ítems de las pruebas de Razonamiento cuantitativo para Saber Ty T y Saber Pro.*
- ✓ *Apoyo a la validación (moderación) de ítems para las pruebas de Lenguaje Saber 3, Ciencias Naturales Saber 5 y 11, y Razonamiento cuantitativo Saber 11, y apoyo a la validación de ítems de la prueba de razonamiento cuantitativo Saber Pro.*
- ✓ *Apoyo logístico a la Subdirección de Aplicaciones en la aplicación de la prueba de Competencias ciudadanas Secretaría Distrital.*
- ✓ *Asistencia a reuniones de área, de la subdirección y de las direcciones de evaluación y aplicaciones.*


CESAR AUGUSTO GARZÓN BAQUERO

C.C. 1.010.192.230 de Bogotá

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

DEBE A:

CESAR AUGUSTO GARZÓN BAQUERO
CC. No. 1010192230

LA SUMA DE: **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000)**

Por concepto de entrega del producto denominado:

Prestar los servicios profesionales para apoyar los procesos de Construcción de ítems de los instrumentos de evaluación del área de Matemáticas y, así cumplir con la meta de construcción de los exámenes Saber Pro y Saber T y T.

Favor consignar a la cuenta de Ahorros No. 23172632653 de Bancolombia.


CESAR AUGUSTO GARZÓN BAQUERO
CC. No. 1010192230

Bogotá, D.C., 14 de Diciembre de 2017

Bogotá D.C., 14 de diciembre del 2017

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES

Subdirección Financiera y Contable

Ciudad

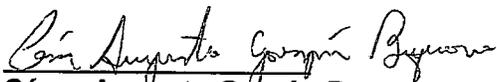
Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de diciembre de 2017.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes diciembre, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



César Augusto Garzón Baquero
C.C. 1.010.192.230 de Bogotá

